

STANDS HABITAT 2022
Código de Contratación: (MCFV-10-2022)

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia, certamen **HABITAT 2022**. Recinto Feria Valencia. Del 20 al 23 de septiembre de 2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta Anexo 1 con la descripción de necesidades.

Condición indispensable: Las empresas oferentes deberán demostrar experiencia en este tipo de servicios en ferias y eventos.

PRESUPUESTO MÁXIMO.

NO SE PODRÁN SUPERAR los siguientes importes:

MODELO	Nº LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO MAXIMO €/m2 (Sin IVA)
STAND ST-DIS	1	Diseño	32
STAND ST-DIS-TAR	2	Diseño con tarima	60
STAND ST-DIS-TECHO	2	Diseño con techo	102

En el Anexo 1 se describe una relación de elementos auxiliares con sus precios máximos que tampoco se podrán superar.

M2 PREVISTOS

- Stand Diseño (ST-DIS): 2.900 m2 aprox.
- Stand Diseño con tarima (ST-DIS-TAR): 2.700 m2 aprox.
- Stand Diseño con techo (ST-DIS-TECHO): 500 m2 aprox.

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.

b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anomalía o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

Esta valoración se hará en cada lote.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-10-2022) Stands Habitat 2022

1 / 5

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

DURACIÓN DEL ACUERDO

El servicio se prestará para el certamen HABITAT del año 2022. Posibilidad de renovación explícita hasta dos años más, previa conformidad por ambas partes hasta 8 meses antes de la celebración prevista del certamen.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La propuesta más favorable de cada lote, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

VALORACIÓN PRECIO LOTE 1 (incluye solo el stand ST-DIS)

Puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la propuesta del LOTE 1 con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

$\text{Puntuación Precio Prop. L1 (i)} = (\text{Valor de la Prop. más Económica L1} : \text{Valor Prop. L1 (i)}) \times 60$ <p>Siendo L1, la abreviatura de LOTE 1</p>
--

VALORACIÓN PRECIO LOTE 2 (incluye los stands ST-DIS-TAR y ST-DIS-TECHO)

Definimos como "Valor de la Propuesta L2 (i)" al resultado de la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Propuesta L2 (i)} = (\text{Precio ST-DIS-TAR(i)} \times 2.700) + (\text{Precio ST-DIS-TECHO(i)} \times 500)$$

Definimos como "Valor de la Propuesta más Económica L2" al valor menor obtenido tras aplicar la fórmula anterior a todas las propuestas. Esta propuesta tendrá una puntuación máxima de 60 puntos, aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

$\text{Puntuación Precio Prop. L2 (i)} = (\text{Valor de la Prop. más Económica L2} : \text{Valor Prop. L2 (i)}) \times 60$ <p>Siendo L2, la abreviatura de LOTE 2</p>
--

VALORACIÓN CALIDAD Y DISEÑO (SE APLICA TANTO AL LOTE 1, COMO AL LOTE 2)

Puntuación máxima 40 puntos, distribuidos de la siguiente forma

- Grado de experiencia demostrable en servicios de estas características. Máximo 10 puntos.
- RR.HH y materiales demostrables para prestar el servicio. Máximo 10 puntos.
- Diseño: Máximo 10 puntos.
- Mejoras y valor añadido a la propuesta base: Máximo 10 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener por cada Lote será de 100 puntos.

Nº DE PROPUESTAS POR EMPRESA PARTICIPANTE

Cada oferente podrá presentar una única propuesta por cada Lote, pudiéndose presentar a uno o a los dos lotes. El Lote 2 contendrá obligatoriamente los dos modelos indicados.

Las empresas participantes no podrán suscribir ninguna solicitud en unión temporal con otros, si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal de empresas. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las solicitudes por él suscritas

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La presentación de la propuesta costará de dos sobres o bloques de documentación:

SOBRE A.- Documentos de la Propuesta Técnica:

La propuesta técnica costará OBLIGATORIAMENTE y como mínimo de los siguientes bloques, respetando el orden y la nomenclatura:

1. Presentación de la empresa.
2. Diseño: render o imagen, cotas, etc. de los stands y mobiliario extra ofertado.
3. Grado de experiencia demostrable en servicios de estas características.
4. RR.HH. y materiales demostrables para prestar el servicio.
5. Mejoras y valor añadido a la propuesta base.
6. OBSERVACIONES
7. Anexo 3 cumplimentado y sellado.
8. Datos de contacto de la/las personas a efectos de consulta: nombre, teléfono y email.

La propuesta técnica se presentará en sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "SOBRE A. PROPUESTA TÉCNICA STANDS HABITAT 2022 (MCFV-10-2022)" firmado por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

El interior del sobre deberá contener además de 3 copias impresas de la propuesta técnica (compuesta por los 8 bloques antes citados), la misma propuesta técnica en soporte digital (CD, pen USB, etc.).

SOBRE B.- Documentos de la Propuesta Económica.

La propuesta económica consistirá en la entrega del Anexo 2, correctamente cumplimentado, firmado y sellado, en un sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "SOBRE B. PROPUESTA ECONÓMICA HABITAT 2022 (MCFV-10-2022)" firmado por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

SOBRE DE LA PROPUESTA

Finalmente, el Sobre A y el Sobre B deberán incluirse en un sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "STANDS HABITAT 2022 (MCFV-10-2022)" firmado por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00h horas del 22 de abril de 2022.

La propuesta se presentará en el plazo establecido, EXCLUSIVAMENTE en el Departamento de Compras de Feria Valencia, ubicado en la segunda planta del Edificio Oficinas II, avenida de las ferias s/n, 46035 Valencia, a la atención de Federico Prat, de lunes a jueves laborables, de 9:00h a 14:00h y de 15:30h a 17:00h, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 h.

Cuando la propuesta se envíe por correo o mensajería, la empresa oferente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina correspondiente y anunciar a FERIA VALENCIA la remisión de la oferta a la dirección de email fprat@feriavalencia.com.

En ningún caso, será admitida la propuesta si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo de presentación de ofertas señalado, salvo que el motivo y de forma

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-10-2022) Stands Habitat 2022

3 / 5

justificada, sea ajeno a la empresa oferente. Para ello, se dispondrá de tres días naturales, para la presentación definitiva de la documentación.

Terminado el plazo de recepción, Feria Valencia formalizará la relación de las propuestas recibidas o, en su caso, de la ausencia de oferentes.

Una vez entregada o remitida la documentación, no podrá ser retirada, salvo que se justifique debidamente.

En el caso de que la MC tenga dudas en la propuesta presentada, FERIA VALENCIA dará audiencia por plazo de tres días hábiles a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda resolver las mismas. A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

Los oferentes podrán designar como confidenciales alguno o algunos de los documentos aportados. Esta circunstancia deberá reflejarse claramente (sobreimpresa, al margen o de cualquier otra forma) en el propio documento señalado como tal.

ASIGNACIÓN

Se asignará el servicio a los proveedores con la mejor propuesta de cada lote, valoradas según el criterio descrito. La asignación se hará por lotes, no pudiendo un mismo proveedor ser asignatario de los dos lotes, es decir, los lotes tendrán asignatarios distintos. En el caso de que un proveedor gane los dos lotes, Feria Valencia decidirá que lote se le asignará definitivamente, asignando el otro lote a la siguiente mejor propuesta valorada.

La asignación se realizará por Mesa de Contratación compuesta por:

Presidente: Luis Martí.

Secretario: Federico Prat.

Vocal: Yolanda Reolid.

Vocal: Daniel Marco.

Vocal: Beatriz Colom.

Vocal: Irene Martinez.

Vocal: Esteban Piera.

POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización. Los datos aquí facilitados son estimados, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja.

Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio, debido a causas ajenas a su voluntad relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

OBSERVACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta, el procedimiento de asignación o características del servicio a ofertar, contactar con Federico Prat; fprat@feriavalencia.com. 96 386 14 93.

En ambos casos, en el campo “asunto” del email deberá indicarse **OBLIGATORIAMENTE** lo siguiente: **“DUDA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO STANDS HABITAT 2022 (MCFV-10-2022)”**.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-10-2022) Stands Habitat 2022

4 / 5

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, a 6 de abril de 2022.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-10-2022) Stands Habitat 2022

5 / 5